



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 MAYO 2005

Resol. H N° 518-05

Expte. N° 4.364/05

VISTO:

El pedido formulado por los estudiantes Paula LAZZARINI y Julio CORRALES, alumnos de la Carrera de Historia, solicitando ayuda económica para participar de las "Primeras Jornadas Nacionales de Historia Antigua", a realizarse en la ciudad de Córdoba, entre los días 26 a 28 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia u organización de eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica:

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Historia, luego de evaluar lo peticionado, aprueba la solicitud de ayuda económica para cubrir gastos emergentes en este caso;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150,00) a cada alumno, a imputar al rubro "Ayuda Económica para Alumnos";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 17/05/05)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a los estudiantes: sr. Julio César CORRALES, LU N° 706.324, y srta. Paula LAZZARINI, LU N° 704.747, la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150.00), a cada uno; en concepto de ayuda económica para alumnos, destinada a cubrir parcialmente gastos emergentes del viaje de estudio mencionado en el exordio.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Prof. Eduardo Marcos RASPI responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo anterior.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 – Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2005 de esta dependencia, y en el orden interno al fondo "Ayuda Económica para Alumnos" (de la Escuela de Historia).

ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE a los interesados, a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL

SUSANA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

